

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE OVIPLAX S.A.**

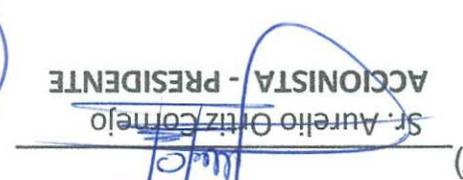
A los cinco días del mes de abril de dos mil diez y nueve, a las 11h30, en el local de la compañía **OVIPLAX S.A.**, ubicado en la calle La Castellana No. 5-10 y Barcelona de esta ciudad de Cuenca, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa señores Luis Aurelio Ortiz Cornejo propietario de tres mil acciones de un dólar, Ing. Rayner Alexander Ortiz Veintimilla propietario de un mil acciones y el Ing. Frank Luis Ortiz Veintimilla propietario también de un mil acciones de un dólar, en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con la finalidad de tratar el orden del día que elaborado para esta sesión, es el siguiente: 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018; 3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO Y NOTAS EXPLICATIVAS) DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 6.- DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL AÑO 2019. 7.- DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2019. El orden del día es aprobado por los accionistas presentes sin modificación. Preside la sesión el Presidente de la compañía Sr. Luis Aurelio Ortiz Cornejo y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Frank Ortiz Veintimilla. Se instala la sesión; interviene el Presidente y con respecto al **PUNTO UNO**, dispone la lectura al contenido del informe del gerente general presentado por el Ing. Frank Ortiz Veintimilla, luego de la lectura al contenido de este informe, la Junta General de accionistas resuelve aprobar el contenido del informe de Gerente, con el voto unánime de los socios habilitados para votar, señores Aurelio Ortiz Cornejo y Rayner Ortiz Veintimilla. Se excluye de la votación al socio Frank Ortiz, quien es Gerente de la Compañía. Con

respecto al **PUNTO DOS**, se procede por Secretaría con la lectura al informe del Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, Comisario principal de la Compañía, mismo que, luego de ser conocido por la junta, es aprobado por los accionistas por resolución con voto unánime. Se conoce el **PUNTO TRES** del orden y manifiesta el Presidente que así mismo se ha remitido a cada accionista copia del informe de Auditoría Externa presentado por la Ing. María José Piedra, sin embargo por disposición legal se ordena su lectura para conocimiento y aprobación de los accionistas en esta sesión. **Se ha leído el informe de Auditoría Externa y se deja constancia de haber sido conocido su contenido.** Se trata el **PUNTO CUATRO** y al respecto manifiesta el Presidente que oportunamente se les ha remitido a los accionistas copia de la información relacionada con los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2018y haberles informado también que en el domicilio principal de la compañía, se encontraban a disposición de los accionistas los indicados Estados Financieros. Por ser de dominio de los asistentes su contenido, procede su tratamiento y aprobación por la junta. Luego de las intervenciones de los accionistas asistentes y de las intervenciones y las exposiciones pertinentes, la junta con el voto del accionista habilitado señor Aurelio Ortiz, **resuelve aprobar en su integridad los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, comprendiéndose en ellos el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas.** Se ha excluido de la votación en este punto, a los socios Frank Ortiz y Rayner Ortiz, quienes son administradores de la compañía. Tratándose el **PUNTO CINCO**, por existir utilidades en este ejercicio fiscal; por el monto de **USD\$221,945.21**, la junta resuelve que dicha utilidad no será distribuida entre los accionistas, debiendo registrarse este valor en la cuenta para futuras capitalizaciones, luego de las deducciones correspondientes al impuesto a la renta y 15% para los trabajadores y cualquier otro que por ley corresponda. Se trata el **PUNTO SEIS** luego de lo cual y de las intervenciones de los accionistas, previa moción del Ing. Rayner Ortiz de que se opte por la reelección del Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, debidamente apoyada por el Sr. Aurelio Ortiz Cornejo, la junta unánimemente resuelve designar en calidad de Comisario de la Compañía al referido Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, debiendo comunicar sobre la designación realizada. Se trata el

PUNTO SIETE y al respecto con la moción del Ing. Frank Ortiz debidamente apoyada por el Ing. Rayner Ortiz, la junta resuelve designar en calidad de Auditor Externo por el año 2019 a la Ing. María José Piedra. Una vez que se han tratado y se han resuelto todos los puntos del orden del día, se procede a redactar el acta correspondiente, la misma que fue leída a los accionistas y aprobada sin modificaciones. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 12h45. Para constancia de lo actuado firman los presentes en unidad de acto.

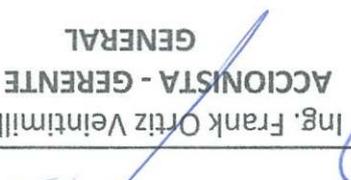
ACCIONISTA - PRESIDENTE

Sr. Aurelio Ortiz Cornejo

f) 

ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

Ing. Frank Ortiz Veintimilla

f) 

ACCIONISTA

Ing. Rayner Ortiz Veintimilla

f) 